

dencia de 11 de mayo de 2006 el señor Juez, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, ha acordado la publicación del presente edicto en el tablón de anuncios del Juzgado para llevar a efecto la diligencia de Notificación de la Sentencia de fecha 15 de junio de 2004 a Dña. Ana Ramona Chávez Padrón.

En Valverde, a 8 de junio de 2006.- El/la Secretario Judicial.

DILIGENCIA.- En Valverde, a 8 de junio de 2006.

La extiendo yo, el/la Secretario Judicial, para hacer constar que el presente edicto ha quedado fijado en el día de hoy en el tablón de anuncios.

Doy fe.

### **Sociedad Municipal de Viviendas de San Cristóbal de La Laguna, S.A. (MUVISA)**

**989** ANUNCIO de 5 de marzo de 2007, relativo al *Europan 9 Concurso European para Jóvenes Arquitectos*.

La Sociedad Municipal de Viviendas de La Laguna, S.A. (MUVISA) en calidad de Miembro Patrocinador de la novena edición del concurso European 9, traslada el siguiente anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado nº 44, del martes 20 de febrero de 2007:

#### “EUROPAN 9 CONCURSO EUROSPAN PARA JÓVENES ARQUITECTOS

European es una federación europea de organizaciones nacionales que rigen concursos de arquitectura y, más tarde, sus realizaciones. Estos concursos de ideas, abiertos, públicos y anónimos, se lanzan simultáneamente por varios países en torno a un tema y unos objetivos comunes. Hay veintidós países organizadores y asociados de los concursos simultáneos de arquitectura de European 9.

El Comité Nacional Español, presidido por el Ministerio de Vivienda, participa en European 9, en torno al tema: “Urbanidad europea. Ciudad Sostenible y Nuevos Espacios Públicos” con siete emplazamientos situados en AMA (Asturias), Badajoz (Extremadura), Calahorra (La Rioja), Poio (Galicia), La Laguna (Canarias), Santander (Cantabria), Soria (Castilla-León).

El Secretariado European/España tiene su sede en el Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos

de España, Paseo de la Castellana, 12, 28046-Madrid. teléfonos (91) 5757401, (91) 4352200, fax (91) 5757508, e-mail: [europan.esp@arquinox.es](mailto:europan.esp@arquinox.es). [Http://www.euopan-esp.es](http://www.euopan-esp.es)

European 9 se dirige a todo joven arquitecto o a todo equipo de jóvenes arquitectos de Europa, asociado o no con jóvenes profesionales de otras disciplinas. Todos los concursantes, cualquiera que sea su profesión, deberán tener menos de cuarenta años a la fecha límite de entrega de las propuestas. El jefe de equipo deberá ser arquitecto.

A partir del lunes 5 de febrero de 2007, se puede consultar la página Web europea de European <http://www.euopan-europe.com>

Fecha límite de inscripción: 31 de mayo.

Fecha límite de entrega de las propuestas: 28 de junio de 2007.

Anuncio de los resultados: 18 de enero de 2008.

Cada jefe de equipo deberá efectuar un abono de 100 euros mediante pago electrónico, lo cual le dará acceso a la documentación completa del emplazamiento elegido.

Los premios son de 12.000 euros para los autores de las propuestas premiadas y de 6.000 euros para los autores de las propuestas mencionadas.

Los organizadores se comprometen a divulgar los proyectos galardonados tanto a escala nacional como a escala europea por medio de exposiciones, encuentros y publicaciones.

La Asociación Europea y las estructuras nacionales se comprometen a poner los medios necesarios para incitar a los representantes de las Administraciones y/o a los promotores que han aportado suelo a los concursos, a potenciar la ejecución de la totalidad o una parte de los proyectos galardonados, a través del establecimiento de un procedimiento de contratación en el que exista una ponderación específica (en el Pliego de Cláusulas Administrativas, pudiendo utilizarse el concurso European como concurso de proyectos con intervención de jurado, a los efectos previstos en el artículo 216 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, por ejemplo) de la circunstancia de haber resultado premiado el proyecto en el concurso European, sin perjuicio del cumplimiento del conjunto de requisitos y procedimientos establecidos en la legislación sobre contratos de las Administraciones

Públicas. En este procedimiento específico de ponderación para la adjudicación del proyecto, se dará criterio de ponderación de mayor a menor valor de los proyectos premiados sobre los mencionados y los finalistas, respectivamente.- Madrid, a 8 de

febrero de 2007.- Carmen Imbernón García, Secretaria General European/España.”

San Cristóbal de La Laguna, a 5 de marzo de 2007.- La Consejera Delegada, Blanca Pérez Delgado.